



Guatemala, 03 de mayo de 2022
Oficio UDAF/mlm 134-2022

A:
PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información relacionada a los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos, según lo establecido en el artículo 10, numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se realizó ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, al mes de abril 2022.

Lic. Byron Orlando Alvarado López
Director de la Unidad de Administración
Financiera
Secretaría Privada de la Presidencia

